

## ***Inauguración del Hospital Regional San Juan de Dios en San Miguel***

\* Discurso del Presidente de la República,  
Mauricio Funes, del 24 de noviembre de 2010

Muchas gracias por la recepción que nos han dado y muchas gracias por el afecto y el apoyo que están brindando a este Gobierno.

Quiero que sepan que no olvido nunca el calor —por supuesto, no el calor climático— sino el calor humano de los migueleños y migueleñas.

Me llena de satisfacción visitar de nuevo esta hermosa ciudad y, muy especialmente, hacerlo durante la celebración de su carnaval en honor a nuestra Virgen de la Paz.

Este día, además, nos reúne un motivo de alegría, como es la inauguración de este hospital que han esperado por tan largo tiempo.

Ya lo refería la señora Mi-

nistra: han pasado casi diez años desde que este centro de atención sanitaria se dañó por el terremoto del 13 de enero de 2001 y hoy, finalmente, saldamos esta deuda con ustedes.

Con la puesta en marcha de esta nueva infraestructura ponemos fin a 10 años de precariedad, 10 años de provisionalidad y hacinamiento, 10 años de atención deficitaria a la salud de los migueleños y migueleñas.

Dicho en pocas palabras, con esta inauguración, de estas nuevas instalaciones ya remodeladas y reconstruidas, termina una situación que se había convertido en una verdadera vergüenza.

En otras circunstancias, si se hubiesen cumplido los plazos que estaban programados, este

hospital, la verdad que no me hubiera correspondido inaugurarle a mí, ni a la señora Ministra de Salud; dos administraciones anteriores tuvieron esta responsabilidad pero no la cumplieron.

Fíjense bien, han sido necesarios tres gobiernos para finalizar esta obra, una obra que, todavía hace un año —cuando la recibí mi gabinete—, el pasado primero de junio, solo había avanzado un 57 %.

Incluso se contaba con equipo médico comprado, pero no instalado, porque la obra no se realizó en el tiempo programado originalmente.

Afortunadamente, esos atrasos quedaron atrás. A partir de junio de 2009, la nueva administración puso en marcha un nuevo plan de acción para acelerar los trabajos, optimizar recursos, enfrentar y superar problemas legales, supervisar y monitorear la ejecución de las obras y cumplir con metas como esta que hoy afortunadamente nos reúne.

Ustedes recordarán que hace un año, cuando visité la ciudad con motivo del inicio de la construcción de la Urbanización Nuevo Belén, mi querida esposa Vanda, Secretaria de Inclusión, recogió numerosas demandas de la población en torno a este centro

hospitalario, rompió el protocolo, visitó el hospital y recogió muchas quejas de la población usuaria, y había que hacerlo, porque esas demandas ahora se les están dando satisfacción en el rediseño del proyecto que se efectuó por las nuevas, ese proyecto... «Proyecto de Reconstrucción de Hospitales», conocido por sus iniciales como Rhessa.

Hoy es un día, por tanto, que debemos de aprovechar para enfocarnos en lo positivo. No puedo dejar de recordar y por eso es que lo hice y me he tomado mucho tiempo, no puedo dejar de recordar que esto es una obra que no construyeron administraciones anteriores y que ahora nosotros la estamos construyendo.

Pero me quiero centrar, como he dicho, en lo positivo para celebrar la inauguración de estas nuevas instalaciones que sitúan la atención sanitaria de los migueleros en el nivel que merece, es decir en primera línea.

Este hospital es el centro de referencia para 1.2 millones de personas y por eso lo hemos dotado con instalaciones y equipos que lo ponen a la altura de los centros más especializados del país.

Voy a referirme a algunos datos que ha señalado la Doctora, pero que es preciso que haga

hincapié en ellos. San Juan de Dios cuenta ahora con seis salas de operaciones y dos más para máxima urgencia. Hay dos nuevas salas quirúrgicas para casos de gineco-obstetricia y salas de cuidados intensivos para la atención especializada de los recién nacidos.

También, quiero insistir en esto, porque merece la pena destacar la adquisición de equipos modernos y de alta tecnología, entre los que destaca un aparato de Tomografía Axial Computarizada, para observar y diagnosticar cualquier lesión cerebral; una Unidad Radiográfica Digital, otra de Mamografía y equipos de endoscopia, entre otros.

En resumen, y no quiero profundizar mucho en esto porque ya lo hizo la señora Ministra y lo ha hecho también el director de nuestro hospital, este centro hospitalario viene a engrandecer la ciudad de San Miguel. Porque una ciudad se convierte realmente en una gran ciudad cuando puede ofrecer a su población servicios de primera calidad, como los que otorga ahora este hospital.

Amigos y amigas:

Les decía al principio que han pasado casi 10 años sin que esta obra se completara, pero no solo esta,

sino también otras muchas que encontramos estancadas. Y esto es preciso tenerlo en cuenta, porque la labor de un Gobierno debe de juzgarse a partir de cómo el aparato público, podríamos haber hecho más, podríamos haber caminado con mayor celeridad, sino hubiéramos encontrado obras atrasadas y había que darles un nuevo impulso.

Por ejemplo, el Hospital de San Vicente, que vamos a inaugurar —si Dios nos lo permite— el próximo 9 de diciembre o los hospitales de Zacatecoluca y Usulután, que también fueron dañados por los terremotos y que entregaremos en el primer trimestre de 2011.

Y aquí cabe una mención especial y es que con ocasión de celebrar el próximo Día de la Madre, vamos a poner manos a la obra con el nuevo Hospital Nacional de Maternidad.

Esta obra, el Hospital Nacional de Maternidad, es un símbolo de lo que han sido las políticas públicas durante los gobiernos que nos precedieron, y tengo que insistir en esto, no porque me caracterice un afán de recordar el pasado, pero no podemos entender el presente, ni construir un nuevo futuro de cambios, si no asumimos con responsabilidad el pasado.

¿Qué es lo que caracterizaba las políticas públicas de Gobiernos anteriores? Insensibilidad hacia los problemas del pueblo; falta absoluta de transparencia. Los mismos que hoy nos demandan transparencia, no dieron ejemplo de transparencia en el pasado. Incapacidad para dar respuesta a las demandas de los sectores vulnerables.

Fíjense en el caso del Hospital Nacional de Maternidad, y ayer lo recordaba en una obra que fui a inaugurar en el Puerto de La Libertad, y hace dos días en otra obra que fui a inaugurar en la Carretera del Litoral, siempre en el municipio de La Libertad, en el cantón Melara, el Puente Melara, una importante obra de infraestructura vial.

Yo recordaba que en el caso del Hospital Maternidad, que el dinero que se obtuvo de un préstamo, pero se perdió quién sabe dónde, no sabemos qué ha pasado con ese dinero, literalmente ese dinero desapareció, y el hospital nunca se construyó.

Nos endeudamos, tenemos que pagar ese préstamo, pagar un dinero que nunca se invirtió en el Hospital de Maternidad. Hoy tuvimos que endeudarnos nuevamente adquiriendo nuevo préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica, que

no hubiera habido necesidad de hacerlo si el préstamo anterior se hubiera utilizado en forma proba y transparente.

Quienes no dan explicación de qué se hizo ese dinero, ahora vienen y nos sugieren que no nos endeudemos, si nos estamos endeudando para pagar deuda que ellos nos dejaron y que ellos nos heredaron. 10 años plagados de ineficiencias y falta de transparencia. Pero eso, amigos y amigas, no va volver a ocurrir y por supuesto yo no voy a permitir que ocurra en mi Gobierno.

Vean ustedes:

En el 2011, hemos previsto 1,200 millones de dólares de inversión pública. Es una cifra récord, una gran oportunidad para reactivar el país, pero también una gran responsabilidad.

En manos de los funcionarios públicos está poner en marcha rápidamente las obras de inversión programadas, que han sido largamente esperadas por el pueblo, y que contribuirán a la generación de empleo y al crecimiento económico de El Salvador.

Buena parte de esta inversión va a ser posible por la aprobación que hicieron los diputados y diputadas de la Asamblea Legisla-

tiva la semana anterior, momento en el que 63 diputados dieron sus votos para hacer posible la aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio fiscal.

Otra parte de esa inversión va a ser posible en la medida que nuevamente diputados y diputadas responsables y comprometidos con El Salvador ratifiquen los préstamos que hemos solicitado y que hemos puesto a consideración de la Asamblea por un poco más de 200 millones de dólares.

Yo quiero decirles que soy consciente que el Gobierno tiene la posibilidad de contribuir fuertemente a la reactivación económica. Y lo estamos haciendo. 1,200 millones de dólares de inversión pública en obras de infraestructura social y productiva tendremos el próximo año.

Migueleros y migueleras:

Como ya habrán escuchado, mi Gobierno ha puesto en marcha la más ambiciosa reforma del sistema de salud pública de nuestra historia.

La gran reforma es que la salud ahora va a llegar a cada hogar, por humilde que sea, de la sociedad salvadoreña. Es la reforma más profunda que se ha hecho hasta ahora.

Significa, por ejemplo, que aquellos que debían recorrer kilómetros y kilómetros para recibir la atención de un médico recibirán ahora la visita en su propia casa. Significa que quienes iban en un *pick-up* hasta el hospital más cercano por una emergencia, tendrán ahora una ambulancia totalmente equipada para atenderlos mientras llegan al centro de salud más cercano. Significa que habrá más hospitales, mejor equipados y centros de salud más cerca de sus hogares.

Pero algo muy importante, significa que los medicamentos ya no serán un gasto inabordable para las economías más humildes, sino algo que está al alcance de todas las familias.

Estamos haciendo realidad el derecho humano a la salud, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1,948 y en la Constitución de nuestra república, por primera vez este derecho humano a la salud será respetado y garantizado.

Esta es la reforma que estamos iniciando. Y que implica también las respuestas a las demandas muy sentidas por la población, vamos a superar las deficiencias de los hospitales públicos.

Yo sólo quiero dar algunos ejemplos:

En nuestro hospital infantil, el Hospital de Niños Benjamín Bloom, vamos a invertir más de 7 millones de dólares. Se destinarán, estos 7 millones de dólares, a la ampliación y equipamiento de una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), donde se atienden los bebés con menos de 30 días de nacidos, y a la construcción de un área nueva de consulta externa.

Estas mejoras en nuestro único hospital especializado para atender niños, estas mejoras en el Bloom, acompañadas de las instalaciones del nuevo Hospital Nacional de Maternidad que finalizaremos, también si Dios nos lo permite, en el tercer trimestre del año 2012, van a suponer un importante salto de calidad en la atención y control de los recién nacidos y de sus madres.

Tampoco nos olvidamos del hospital insignia, el centenario Hospital Nacional Rosales, en San Salvador, donde seguimos con las obras y equipamiento del edificio de especialidades.

Con este nuevo espacio, el Rosales aumentará su capacidad en más de 50 camas y se ampliará también la unidad de cuidados intensivos.

En total, vamos a invertir 4 millones de dólares en mejoras

del Hospital Rosales, y otros dos millones se destinarán al Hospital Saldaña, también en la capital.

¿Por qué estoy haciendo referencia a estos datos? Porque aquellos que no nos acompañaron en la votación del presupuesto, no están acompañando al pueblo salvadoreño en la mejora de sus condiciones sanitarias.

Pero no solo en San Salvador habrá atención de calidad. Aquí veo a diputados de La Unión y también a nuestra Gobernadora de La Unión, también vamos a construir un nuevo hospital en La Unión. En la construcción de este nuevo hospital se invertirán más de 14 millones de dólares y los diseños ya están en marcha.

Y a todo esto tenemos que sumar, por supuesto, las tareas de remodelación y construcción en 125 unidades de salud de todo el país, que ya han comenzado y continuarán el próximo año.

¿Quién quiere parar esta inversión? ¿Quién quiere parar esta obra de beneficio para la población? Aquellos que no quisieron votar por el presupuesto y que ahora quieren introducir un recurso de inconstitucionalidad para frenar la inversión pública.

Nos quieren dar «atol con el dedo» y nos dicen que el presupuesto del próximo año puede

seguir funcionando, porque podemos recurrir al presupuesto de este ejercicio fiscal, y así ocurrió en el pasado, cuando se le negaban los votos para la aprobación del presupuesto a los gobiernos anteriores.

Pero hay una diferencia que hay que tener presente: el presupuesto del año pasado nos permite funcionar, nos permite pagar salarios, pero la obra proyectada en este presupuesto no la podemos realizar. Entonces lo digo con meridiana claridad, quienes no nos acompañaron en la aprobación del presupuesto y ahora pretende frenarlo, metiendo a la Corte un recurso de inconstitucionalidad, se están oponiendo a la obra pública de beneficio para comunidad. Júzguenlos ustedes.

Por eso quiero agradecer a los diputados y diputadas que nos acompañaron en la aprobación de este presupuesto, por el compromiso adquirido.

Pensaba pasarle lista a alguno de los temas importantes de la reforma de salud, pero ya lo hizo muy bien la señora Ministra, por lo tanto no me voy a centrar en ella, únicamente en destacar un dato que me parece importante, porque nuevamente nos están queriendo asustar con el petate del muerto, perdonen esta expresión, pero así nos entendemos mejor.

La reforma de salud va a significar que en los próximos 4 años se crearán 14 mil nuevas plazas en el Ministerio de Salud Pública. Plazas que serán ocupadas por médicos, por enfermeras, por promotores de salud, por trabajadores de la salud, por profesionales de la salud salvadoreños y salvadoreñas.

La asistencia que estamos recibiendo, y la señora Ministra se ha cansado de repetirlo, pero hay que decirlo, la asistencia que estamos recibiendo de médicos cubanos es a nivel de asesoría para la implementación de la reforma, porque no vamos a negar que el hermano pueblo de Cuba tiene una larga experiencia acumulada a través de todos estos años en materia de atención sanitaria comunitaria, y ¿por qué no aprovechar esa experiencia para asesorar a nuestro personal? No es que médicos cubanos o médicos de otras nacionalidades van a suplantar a los médicos salvadoreños o a los trabajadores y profesionales de la salud salvadoreña. No es así.

Y como lo ha aclarado la señora Ministra, el salario de estos médicos cubanos, asesores cubanos, está siendo proporcionado por la Organización Panamericana de la Salud y por el propio Gobierno cubano. Nosotros solo le estamos facilitando la posición

de su trabajo, que es lo menos que podíamos hacer para compensar ese verdadero acto de solidaridad humana y profesional que representa la presencia de esos médicos acá en el país.

Entonces no nos perdamos en los barrones, no nos perdamos en historias que no tienen asidero en la realidad, y además con estas 14 mil nuevas plazas en el Ministerio de Salud, estamos generando empleo en forma directa.

Quienes nos demandaban que a dónde está la fábrica de empleo por parte del gobierno, está justamente ahí, en estas 14 mil nuevas plazas, en las plazas nuevas que debieron crearse para concluir con la remodelación y reestructuración de este hospital, en las plazas que vamos a crear con la construcción del nuevo hospital de La Unión, con la remodelación de más de un centenar de unidades de salud a nivel nacional, y eso solo hablando del ramo de salud.

Pero en obras públicas, con todos los puentes que estamos levantando y que estamos reconstruyendo y otros que estamos construyendo como nuevos; con todas las casas de interés social que vamos a construir; con todos los caminos vecinales que vamos a construir, estamos generando nuevos empleos.

Entonces quienes se oponen al presupuesto, quienes quieren bloquear el presupuesto del Gobierno central, no solo están bloqueando una inversión de 1,200 millones de dólares en infraestructura social y productiva, están bloqueando la generación de nuevos puestos de trabajo, están bloqueando la posibilidad de construir la fábrica de empleo que nosotros anunciamos en campaña y que tomamos el primero de junio anterior.

Y además, con estos mismos millones de dólares, estamos creando condiciones para estimular la actividad privada nacional. Porque quien construye hospitales no es el Gobierno, son los constructores privados; quien remodela unidades de salud no es el Gobierno, son los constructores privados; quien construye carreteras, calles, caminos vecinales y lo saben muy bien los señores alcaldes, no es el Gobierno son los constructores privados.

Estamos creando condiciones para atraer más inversión privada tanto nacional como internacional.

No quiero terminar, amigos y amigas, sin hablar de un asunto, también relacionado con la salud, que sé es una de las principales preocupaciones de nuestro pueblo. Me refiero al precio, la



disponibilidad y la calidad de los medicamentos en nuestro país.

Sobre este particular quiero ser muy claro. Hay un anteproyecto de ley que se está discutiendo en la Asamblea Legislativa y en la que, a duras penas, se avanza un artículo por mes.

Vean qué contradicción: tengo entendido que esta semana, y si no en la próxima, podría aprobarse el anteproyecto de ley de acceso a la información, que nos lo han estado pidiendo con derecho diferentes instituciones: Fusades Anep, la Cámara de Comercio y ahora los diputados del partido Arena, que gobernaron durante 20 años sin que existiera una ley de acceso a la información pública.

Y esa discusión avanzó con serenidad, ¿por qué no avanza con la misma serenidad la discusión y aprobación de la Ley de Medicamentos?

Quiero pedirles a los señores diputados y diputadas: que si tienen objeciones al texto presentado por el Ejecutivo, que propongan, debatan, aporten de forma constructiva pero, por favor, no dejen que esta iniciativa siga durmiendo en la Asamblea Legislativa. No sigan privando por más tiempo al pueblo salvadoreño de su derecho a un bien tan necesario como son los medicamentos.

Como Presidente de la República quisiera definir cuáles son los objetivos de mi gobierno en esta materia, para despejar interrogantes y dar por terminada una sórdida disputa entre la industria química farmacéutica de nuestro país, los laboratorios, las empresas que se dedican a la fabricación, a la producción de los medicamentos, sobre todo aquellas que se dedican a la importación de medicamentos y el Ministerio de Salud Pública y asistencia social.

Los objetivos de este anteproyecto de ley, que es lo único que nos mueve, son: primero, tener medicamentos más baratos de acceso a la población, eso es lo que buscamos, queremos medicinas más baratas. A ver, quién se opone en este país a que tengamos medicamentos más baratos, que lo digan con claridad, que lo digan que no quieren que se apruebe esta ley de medicamentos porque no quieren que el pueblo salvadoreño tenga acceso a medicinas baratas.

Segundo objetivo: garantías de calidad en los medicamentos que se comercializan. Esto es lo que buscamos, en buenas cuentas: medicinas baratas y de calidad. Ese es nuestro propósito. Nuevamente, no veamos nubarrones, no digan que desde el gobierno se quiere favorecer a un laboratorio en particular o a una empre-

sa importadora de medicamentos en particular. El que las hace se las imagina y nos quieren juzgar y nos quieren medir con la misma vara, como los medimos a ellos en el pasado.

No es este gobierno el que ha protegido el monopolio en la importación y distribución de medicamentos, al contrario, este gobierno quiere romper este monopolio.

Y no es mucho pedir. Me parece más bien que lo que estamos pretendiendo es un derecho básico de nuestro pueblo.

Quisiera que si alguien, persona o grupo, está defendiendo otro objetivo distinto a este, si alguien —persona, grupo, partido político o gremial— está trabajando para intereses espurios, esa realidad sea expuesta a luz pública y al escrutinio de los ciudadanos y ciudadanas, porque sencillamente es una verdadera inmoralidad, pero asuman esa inmoralidad.

Digan claramente que no quieren que esta ley se apruebe porque quieren seguir protegiendo el monopolio en la importación y distribución de medicamentos para que haya medicinas caras en el país, que lo digan claramente.

Y ¿por qué me atrevo a calificar esto de inmoralidad? ¿Por qué es inmoral? Ya otra palabra

parecida, le costó el reclamo público al señor Viceministro de Salud, el Doctor Espinoza, yo estoy hablando de inmoralidad, estoy diciendo que es inmoral.

¿Por qué dije que es inmoral oponerse a que el pueblo salvadoreño tenga acceso a medicamentos baratos y de calidad? Porque estudios serios de nuestro mercado de medicamentos colocan a El Salvador como uno de los países con los precios de medicamentos más altos del mundo, los márgenes de utilidad que llegan hasta más de 3,200 por ciento sobre el precio de adquisición.

Estos márgenes, en un país con la mitad de la población viviendo en la pobreza, estos márgenes son una inmoralidad, no se puede calificar de otra manera. No estamos diciendo que no busquen obtener ganancia, que no busquen obtener utilidades pero estas ganancias sobre la base de precios altos, inaccesibles, es una verdadera inmoralidad.

Les voy a dar un ejemplo concreto, porque he visto que dicen que nos inventamos estos datos. La Eritropoyetina. Esta es una hormona, los médicos lo saben muy bien que se produce en un 90 % en los riñones y estimula la producción de glóbulos rojos.

Así es verdad Doctora, hay que preguntarle a la Maestra.

Después dicen que no me asesoran bien y aquí tengo como referente a la maestra de maestros.

Los pacientes que sufren enfermedad renal crónica necesitan esta hormona permanentemente porque sus riñones dañados no la producen.

Los médicos me corrigen si estoy equivocado en el ejemplo que estoy dando. Los pacientes utilizan unas 140 mil unidades anuales que cuestan, oigan bien el dato, cuestan más o menos 170 mil dólares, al precio al cual la venía vendiendo al Ministerio de Salud una droguería local, no voy a decir el nombre de la droguería. Esta droguería distribuía exclusivamente el medicamento, porque es distribuidora única del laboratorio que lo produce, nadie más lo tiene. Es la droguería que estaba vendiendo esta hormona al Ministerio de Salud.

Esta, señores y señoras, es una práctica monopólica, no la podemos llamar de otro modo, esta es una práctica monopólica porque hasta ahora no podíamos, como gobierno, adquirir este producto con ningún otro distribuidor.

Imagínense, los que se rascan las vestiduras, hablando de libre mercado, favorecen el monopolio y se oponen a que nosotros intentemos introducir competen-

cia en el mercado.

Pero vean: si el Ministerio de Salud Pública, en lugar de comprárselas a este laboratorio, o más bien, a esta droguería que es la representante única y distribuidora exclusiva del laboratorio que la produce, si el Ministerio hubiera comprado esta hormona, por ejemplo, al precio que la vende Cuba —y cito a Cuba para aquellos que decían que mi viaje a Cuba fue innecesario y hasta perjudicial para el país. De paso se hicieron negocios de los 5 millones de dólares de medianos empresarios, por ejemplo—; si el Ministerio hubiera comprado esta hormona al precio que Cuba la vende, en lugar de haber pagado 170 mil dólares, se hubiera pagado 30 mil dólares; nos hubiéramos ahorrado 140 mil dólares.

¿Qué no hace usted, señora Ministra, con este ahorro? ¿Qué no hace usted?

¿Es o no es una inmoralidad?

Los desafío a que me demuestren que esta no es una inmoralidad. Es una inmoralidad. Pudiendo pagar 30 mil dólares por esta hormona, hemos pagado 170 mil dólares por favorecer a una droguería que es distribuidora exclusiva de un la-

boratorio que produce esta hormona, mientras Cuba también la produce.

Esto es lo que debemos cambiar. Es lo que diputados y diputadas deben de tener presente al momento de analizar esta ley si quieren verdaderamente llevar alivio a la economía de los hogares más pobres del país.

Pero el ejemplo no se queda acá, y perdonen que les estoy quitando el tiempo, pero vivimos otro grave problema, que es la imposibilidad de garantizar la calidad de los fármacos que se venden en nuestro país.

En la actualidad, las fases del proceso de la regulación farmacéutica están fragmentadas entre 4 o 5 instituciones, y eso hace prácticamente imposible controlar la calidad, el precio y la seguridad de los productos farmacéuticos.

Esa multiplicidad de instituciones lejos de favorecer, entorpecen el control de calidad de los medicamentos.

Esta es la realidad: hasta el momento no tenemos forma ágil de afirmar si lo que nos dan en la farmacia, es lo que dice ser o no, porque, de hecho, pasa menos controles que cualquier producto farmacéutico.

Lo que estoy dicen-

do, insisto, no son opiniones del Presidente de la República o del gobierno tan solo. Es la voz autorizada de los técnicos de organismos internacionales especializados en la Salud, que han venido al país a hacer este tipo de investigaciones y que nos ponen al descubierto esta triste e inmoral realidad.

Entonces, va de nuevo mi llamado, diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa. ¿Es o no es urgente esta ley? ¿Cuánto nos ahorraríamos con esta ley? ¿Cuánto se ahorraría el gobierno con el destino que le pudieran dar a estos recursos?

Yo me pregunto, ¿qué puede ser más importante, más prioritario? El partido de oposición, el partido Arena, critica las reformas de salud que lleva a cabo mi gobierno, está en su derecho como partido de oposición, pero cuando lo hace emplea el eslogan «protegiendo a la familia salvadoreña».

Yo les preguntaría a los diputados y diputadas y miembros del partido Arena, que son los que se han opuesto a este anteproyecto de ley, alguno de ellos exfuncionarios de gobierno también. Yo les preguntaría, cuando ponen en el eslogan «protegiendo a la familia salvadoreña», ¿a qué familia están protegiendo? Queremos conocer

los nombres de las familias a las que están protegiendo.

Porque si quieren proteger a la mayoría de las familias salvadoreñas, a todas, diría yo, porque esa es la función del Gobierno, proteger a la familia salvadoreña en general, su mejor aporte sería sumar sus esfuerzos a los del Gobierno y aprobar de una vez por todas esta ley que tanto necesitamos. Si hay que modificarla, si hay que debatirla que lo hagan, esa es la esencia del Primer Órgano del Estado, pero háganlo cuanto antes y denos una ley que le sirva al pueblo salvadoreño para tener acceso a medicamentos baratos y de calidad.

Amigos y amigas:

De este nuevo hospital lo que vamos a construir, el proyecto de reforma de salud, la Ley de Medicamentos, fue mi promesa de campaña y esa es hoy mi responsabilidad como gobernante; tengan claro que no he olvidado esta promesa, ni la he marginado.

Más bien, como gobierno, la estamos renovando cada día con cada nuevo logro que conseguimos, como este hospital y con cada nuevo logro que conseguimos se multiplica en mí el deseo de seguir adelante y que nada nos

va a detener.

Sigamos, pues, juntos en este esfuerzo, que nadie, ni nada nos detenga para hacer de El Salvador el país que todos queremos, un país justo, solidario, dinámico, competitivo.

Que Dios bendiga al pueblo de San Miguel, en honor de sus fiestas patronales, que Dios bendiga al pueblo salvadoreño.

Muchas gracias.